

Guayaquil, 10 de Abril del 2006

INFORME DE COMISARIO

Señores:

**ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
TEKENDAMA S.A.**

Ciudad.-

De mis consideraciones:

En calidad de comisario de esta Compañía y en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley, presento a vuestra consideración el presente Informe correspondiente al ejercicio económico, cortado al 31 de Diciembre del año 2005

- 1.- En el presente ejercicio no hubo Movimiento Contable a Ingresos, Gastos y Cuentas de Activos, Pasivos.
- 2.- Además le debo manifestar que he revisado la correspondencia y los Libros Sociales de la Compañía. Y al respecto les debo comunicar que, los mismos son llevados de acuerdo a la ley y los Estatutos sociales de la Compañía.
- 3- De la documentación revisada no aparece que en la convocatoria a Junta General, se hubiera omitido propuesta o denuncia alguna formulada por accionistas o terceros que mocionen pedido de remoción de los Administradores o cuestionamiento de gestión social y.
- 4.- Finalmente debo dejar constancia que para el cumplimiento de la funciones que desempeño como Comisario de la Compañía he ejercido las atribuciones y he dado cumplimiento de la obligaciones consignadas en el Art. 321 de la Ley de Compañía , para lo cual conté en todo momento, con la colaboración de los Administradores de la Compañía.

Atentamente.


Eco. ERNESTO VARGAS CAÑAR
COMISARIO
C.I. 1102393962

